



D.J.(975)

SANTIAGO, 27 DIC. 2010

RESOLUCION N° 02640 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 260 de 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Ley N° 19.886, y lo solicitado fundamentamente por la señora Jefa del Departamento de Abastecimiento mediante Memorando N° 478 de fecha 21 de octubre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 02720 de fecha 20 de mayo de 2010, se adjudicó a la empresa Godoy y Candia Arquitectura, Diseño y Construcción, los trabajos de emergencia de contratación directa por el servicio "Reconstrucción y Remozamiento de pabellón B y C, de la sede Macul de la Universidad Tecnológica Metropolitana".

Que durante la ejecución de los trabajos, surgió la necesidad de realizar obras extraordinarias consistentes en reparación de equipos fluorescentes, reinstalaciones eléctricas extras en el casino e instalación remarcador de agua potable.

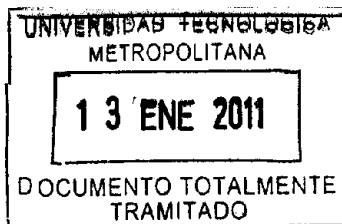
Que lo anterior corresponde al supuesto contemplado en el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886, en relación al artículo 10 número 7 letra g) de su reglamento, por tanto.

RESUELVO:

Autorícese a la Empresa Godoy y Candia, Arquitectura, Diseño y Construcción LTDA., RUT N° 77.192.550-2, a realizar obras complementarias, consistentes en la Reparación de Equipos Fluorescentes, Reinstalaciones Eléctricas Extra Casino e Instalación Remarcador de Agua Potable para los Bloques B y C de la Sede Macul de la Universidad Tecnológica Metropolitana, por un valor de \$2.173.923.- (dos millones ciento setenta y tres mil novecientos veintitrés pesos) IVA incluido como precio total del servicio.

El memorando individualizado, los términos de referencia generales, las especificaciones técnicas, se acompañan a la presente Resolución formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

Regístrese y Comuníquese.



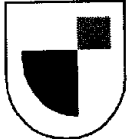
[Signature]
LUIS PINTO FAVERIO
RÉCTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION:
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección Jurídica
Dirección de Administración
Departamento de Abastecimiento (con Antecedentes)
Dirección de Obras y Servicios Generales

[Signatures]
JPRC/ACB.
EST

[Signature]
PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE /
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

UTEM

MEMORANDUM N° 478/2010

A : SR. ROBERTO PEREIRA LEON
DIRECTOR JURIDICO (S)

DE : CARMEN JULIA SEPÚLVEDA OSSA
JEFE DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

FECHA: SANTIAGO, OCTUBRE 21 DE 2010

Solicito a usted emitir Resolución de Adjudicación por trabajos extraordinarios reparaciones bloques B y C, reparación equipos fluorescentes, reinstalaciones eléctricas extras casino, instalación de agua potable.

Proveedor: GODOY & CANDIA ARQ. DISEÑO Y CONST. LTDA
Rut : 777.192.550 - 2
Monto con I.V.A: \$ 2.173.923

Saluda atentamente,


CARMEN JULIA SEPÚLVEDA OSSA
JEFE DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO



NOTA: La Resolución debe emitirse con copia de antecedentes para la Unidad de Adquisiciones.

CJSO/mgd
c.c.: Archivo

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	
DIRECCIÓN JURÍDICA	
N°	1069
ENTRADA	22 10 10
SALIDA	Def 975
TRAMITE	

Marguie

APROBACION ANTICIPADA PRESUPUESTARIA MERCADO PUBLICO

Nº 106

SUPER URGENTE

A : SR. HUGO LABRA GONZALEZ
JEFE UNIDAD CONTROL PRESUPUESTARIO

DE : CARMEN JULIA SEPÚLVEDA OSSA
JEFA DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

MAT. : TRABAJOS EXTRAORDINARIOS REPARACION BLOQUES B Y C.

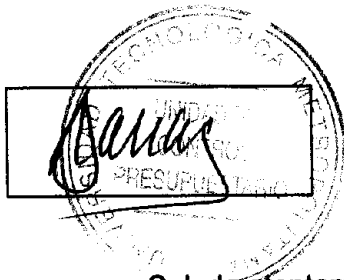
FECHA: SANTIAGO, OCTUBRE 14 DE 2010

De acuerdo a la petición del Centro de Costo en documento adjunto, solicito a usted, la aprobación presupuestaria anticipada para gestionar las cotizaciones pertinentes.

Centro de Costo : DEPTO. DE OBRAS

Monto aprox. : \$ 405.350.- Reparación equipos fluorescentes.
\$1.333.330.- Reinstalaciones eléctricas extra casinos
\$ 435.243.- Instalación remarcador de agua potable

Aprueba

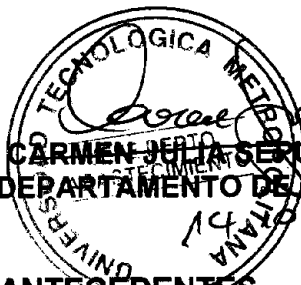


Rechaza



Saluda atentamente a usted,

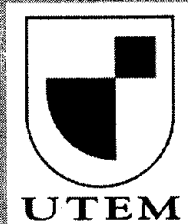
Carmen Julia Sepúlveda Ossa
CARMEN JULIA SEPÚLVEDA OSSA
JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO



NOTA: - FAVOR DEVOLVER ANTECEDENTES.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
UNIDAD DE ADQUISICIONES
Nº REG. 412
FECHA 20.10.10 HORA





UTEM

DEPARTAMENTO DE OBRAS

URGENTE



UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA
METROPOLITANA

MEMORANDUM N°382

Santiago, Octubre 07 de 2010

UTEM

A: Departamento de Abastecimiento: Sra. Carmen Julia Sepúlveda.

CC: Dirección de Administración: Sr. Claudio Fuentealba.

Referido: Entrega de facturas referida a trabajos extras de reparación en bloques B y C – Sede Macul, por parte de Arqcon Ltda.

De: Departamento de Obras: Sr. Luis Fuentes Bustamante.

Estimada Sra. Carmen Julia

Por medio del presente memorándum adjunto a Usted, facturas correspondientes a trabajos extras de reparación, de la empresa Arqcon Ltda. Trabajos que se detallan en las ya citadas facturas.

Documento N°1
Factura N° 460
Monto: \$405.350.- (Iva incluido).

Documento N°1
Factura N° 461
Monto: \$1.333.330.- (Iva incluido).

Documento N°1
Factura N° 462
Monto: \$435.243.- (Iva incluido).

Los trabajos se han realizado de buena manera, y cuentan con su correspondiente verificación en terreno. Por lo que no existe ningún obstáculo técnico para el pago de este documento.

Esperando su correspondiente gestión y cancelación. Se despide

Atte.

Universidad Tecnológica Metropolitana
UTEM
Departamento de Obras y Servicios Generales
Luis Fuentes Bustamante
Arquitecto

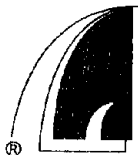
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
UNIDAD DE ADQUISICIONES
N° REG. 365
FECHA 12 OCT 2010 HORA

at. ra. alqui

Fase trancita

Atte
Carmen Julia
12.10.10



GODOY & CANDIA ARQUITECTURA,
DISEÑO Y CONSTRUCCION LTDA.

ARQCON LTDA.

arqcon

Giro: Arquitectura • Diseño y Construcción de Inmuebles

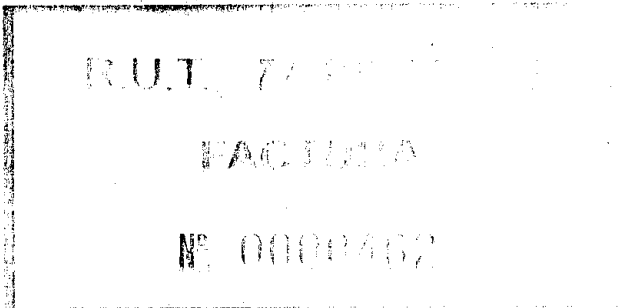
Villaseca 21 Of. 803 - Ñuñoa - Santiago

Teléfonos: 225 62 78 - 269 6884

Fax: 205 5639

e-mail: arqconltda@yahoo.es

www.arqcon.cl



Fecha: 05 de OCTUBRE de 2010

R.U.T.: 70.729.100-1

Señor (es): UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

Dirección: DIECIOCHO 161 Comuna: SANTIAGO

Giro: Ciudad: SANTIAGO

O/C.: Cond. de Pago: CONTADO Gufa N°: Fono:

Por lo siguiente:

Debe

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	<p>INSTALACION REMARCADOR DE AGUA POTABLE PARA CASINO SEDE NAVAL. SEGUN PPTO. APROBADO</p> <p><i>[Handwritten signature]</i> 05/10/2010</p> <p><i>[Handwritten signature]</i> 65.10 UO.</p>		

Son: Cuatrocientos treinta y cinco mil, cuatrocientos cuarenta y tres pesos.

CANCELADO: Día Mes Año

Neto \$ 365.750.-

NOMBRE: MIS FUENTES BUSTAMANTE.

R.U.T. 15.107.775-3 FECHA: 05-10-2010

14% I.V.A. \$ 69.493.-

FIRMA: *[Handwritten signature]* RECINTO: UAM

Total \$ 435.243.-

IMPRESA LA CUMBRE - R.U.T. 70.974.650 - 8 Av. P. de Valdivia 3491 Loc. 1 | F: Fax: 269.8612. | Autor: General del Canto 100 - Fono: 246.8860 - Providencia

El acuse de recibo que se declara en esta acta, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicios (y prestados) ha(n) sido recibidos.

ARQCON LTDA.

www.arqcon.cl

**PRESUPUESTO INSTALACIÓN REMARCADOR DE AGUA
POTABLE PARA CASINO - BLOQUE B - UTEM SEDE MACUL**

N°	ITEM	Unid.	Cant.	P. Unitario	P. Total
1	REMARCADOR AGUA POTABLE				
1.1	INSTALACIÓN EN MURO Y BYPASS	GL	1	143.000	143.000
1.2	MEDIDOR, CAÑERIAS, CODOS, MATERIALES	GL	1	175.044	175.044
	COSTO DIRECTO				318.044
	GASTOS GENERALES 10%				31.804
	UTILIDADES 5%				15.902
	TOTAL NETO				365.750
	I.V.A.				69.493
	TOTAL				435.243

NOTA :

Santiago, 15 de septiembre de 2010

Michelangelo Viceconte M.
Arquitecto

ARQCON LTDA.
www.arqcon.cl
arqconltada@yahoo.es
tel: 225 62 78



GODOY & CANDIA ARQUITECTURA,
DISEÑO Y CONSTRUCCION LTDA.

ARQCON LTDA.

arqcon

Giro: Arquitectura • Diseño y Construcción de Inmuebles

Villaseca 21 Of. 803 - Ñuñoa - Santiago

Teléfonos: 225 62 78 - 269 6884

Fax: 205 5639

e-mail: arqconltda@yahoo.es

www.arqcon.cl

R.U.T. 70.729.100-1
FACTURA
Nº 0000461

FECHA VIGENCIA DE LA FACTURA
31 DE OCTUBRE 2010

Fecha: 05 de OCTUBRE de 2010

R.U.T.: 70.729.100-1

Señor (es): UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

Dirección: Dieciocho 161 Comuna: SANTIAGO

Giro: Ciudad: SANTIAGO

O/C.: Cond. de Pago: CONTADO Guía N°: Fono:

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	Debe	
		PRECIO UNITARIO	TOTAL
	REINSTALACIONES ELECTRICAS EXTRA CASINO Y BLOQUE B SEDE MACUL, SEGUN PPTO. APROBADO.		
	<i>[Handwritten signature]</i> 105/10/2010		
	<i>[Handwritten signature]</i> 05.10.10 FABIAN BARRERA		
		O/C 562 Alejandro Jesús Tenejón	

Son: Una millon trescientos treinta y tres mil, trescientos treinta pesos.

CANCELADO: Día Mes Año

NOMBRE: WILLIAM BURNARDI BURMANNE

R.U.T.: 13.407.795-3 FECHA: 05.10.10

FIRMA: *[Signature]* RECINTO: UNA

El acuse de recibo que se declara en esta factura de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

Neto \$ 1.120.445.-

19% I.V.A. \$ 212.885.-

Total \$ 1.333.330.-

IMPRESA LA CUMBRE - R.U.T. 78.974.650 - 8 Av. P. de Valdivia 3451 Loc. 1 FFax: 269 8612 - Ñuñoa - General del Canto 100 - Fono: 346 8880 - Providencia

ARQCON LTDA.

www.arqcon.cl

**PRESUPUESTO REINSTALACIONES ELECTRICAS EXTRA BLOQUE B Y CASINO
SEGÚN ULTIMAS SOLICITUDES**

N°	ITEM	Unid.	Cant.	P. Unitario	P. Total
	BLOQUE B				
1	SEGUNDO PISO				
1.1	CENTROS DE ENCHUFE DE SALA ✓	Un	12	15200	182400
1.2	CIRCUITO DE ENCHUFE ✓	Un	1	15200	15200
1.3	REMARCADOR TRIFASICO ✓	Un	1	140000	140000
1.4	ACRILICO PARA EQUIPOS ✓	Un	6	7200	43200
1.5	PROTECTOR DIFERENCIAL ✓	Un	1	27000	27000
2	TERCER PISO				
2.1	CENTROS DE ENCHUFE DE SALA	Un	12	15200	182400
2.2	CIRCUITO DE ENCHUFE	Un	1	15200	15200
3	CASINO				
3.1	CENTRO ENCHUFE FUERZA	Un	1	15200	15200
3.2	CIRCUITO DE ENCHUFE FUERZA	Un	1	15200	15200
3.3	TERMICO MONOFASICO PARA CIRCUITO FUERZA	Un	1	5500	5500
3.4	PROYECTO ELECTRICO ENTREGA CASINO	Un	1	138000	138000
3.5	REPARACIÓN Y REPOSICIÓN CIELO AMERICANO	Un	1	195000	195000
	COSTO DIRECTO				974.300
	GASTOS GENERALES 10%				97.430
	UTILIDADES 5%				48.715
	TOTAL NETO				1.120.445
	I.V.A.				212.885
	TOTAL				1.333.330

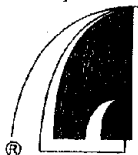
NOTA : INCLUYE MATERIALES

Santiago, 12 de agosto de 2010



Michelangelo Viceconte M.
Arquitecto

ARQCON LTDA.
www.arqcon.cl
arqconltda@yahoo.es
tel: 225 62 78



GODOY & CANDIA ARQUITECTURA,
DISEÑO Y CONSTRUCCION LTDA.

ARQCON LTDA.

arqcon

Giro: Arquitectura • Diseño y Construcción de Inmuebles

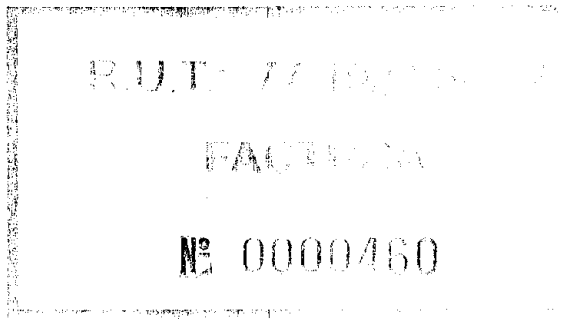
Villaseca 21 Of. 803 - Ñuñoa - Santiago

Teléfonos: 225 62 78 - 269 6884

Fax: 205 5639

e-mail: arqconltada@yahoo.es

www.arqcon.cl



STI MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
FECHA VIGENCIA: DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2010

Fecha: 05 de OCTUBRE de 2010

R.U.T.: 70.729.100-1

Señor (es): UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

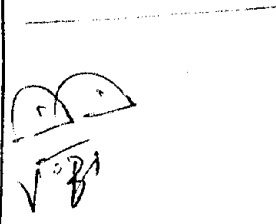
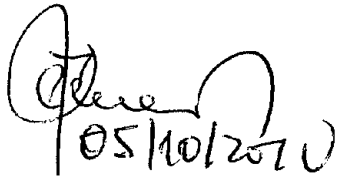
Dirección: DIECIOCHO 181 Comuna: SANTIAGO

Giro: _____ Ciudad: SANTIAGO

O/C.: _____ Cond. de Pago: CONTADO Guía N°: _____ Fono: _____

Por lo siguiente:

Debe

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	REPARACIÓN EQUIPOS FLORESCENTES Y ALIMENTACIÓN ALUMBRADOS SALAS 3º PISO BLOQUE B SEDE MACUL.   05.10.2010. PEDRO P. P.		

Son: cuatrocientos cinco mil trescientos cincuenta pesos.

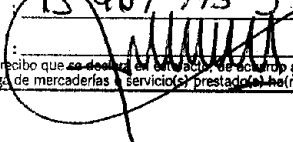
CANCELADO: Día Mes Año

Neto \$ 340.630.-

NOMBRE: LUIS PUGNATI BUSTAMANTE.

R.U.T. 13467795-3 FECHA: 05.10.2010.

19% I.V.A. \$ 64.720.-

FIRMA:  RECINTO: UPN.

Total \$ 405.350.-

IMPRESA LA CUMBRE - R.U.T. 78.974.650 - 8 Av. P. de Valdivia 3451 Loc. I FFax: 262 8612 - NÚMERO GENERAL DEL CAMBIO 100 - FONO: 346 3860 - PROVIDENCIA

*El acuse de recibo que se declara en esta factura de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicios prestados ha(n) sido recibida(s).

ARQCON LTDA.


www.arqcon.cl

**PRESUPUESTO REPARACIÓN EQUIPOS FLUORESCENTES Y
ALIMENTACIÓN ALUMBRADO SALAS 3° PISO BLOQUE B**

N°	ITEM	Unid.	Cant.	P. Unitario	P. Total
1	REPARACIÓN EQUIPOS FLUORESCENTES				
1.1	TUBOS	Un	10	2.200	22.000
1.2	BALLAST	Un	5	4.440	22.200
1.3	PARTIDORES	Un	20	1.600	32.000
2	TERCER PISO				
2.1	ALIMENTACION DE ALUMBRADO DE SALAS	GL	1	220.000	220.000
	COSTO DIRECTO				296.200
	GASTOS GENERALES 10%				29.620
	UTILIDADES 5%				14.810
	TOTAL NETO				340.630
	I.V.A.				64.720
	TOTAL				405.350

NOTA :

Santiago, 15 de septiembre de 2010


Michelangelo Viceconte M.
Arquitecto

ARQCON LTDA.
www.arqcon.cl
arqconltda@yahoo.es
tel: 225 62 78



D.J. (287)

SANTIAGO, 20 MAYO 2010

RESOLUCION Nº 02720 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 260 de 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en el artículo 8 letra c) de la Ley Nº 19.886, y en el artículo 10 Nº 3 de su reglamento, sin perjuicio de lo señalado en el artículo 10 Nº 7 letra f) del mismo, la resolución Nº 817 de 2010 de Contraloría General de la República y lo solicitado fundadamente por la señora Jefa de la Unidad de Adquisiciones, mediante Memorando Nº 147 de fecha 29 de abril de 2010.

CONSIDERANDO

1. Que por el terremoto acontecido en Chile con fecha 27 de febrero de 2010, se produjeron importantes daños en la sede Macul de la Universidad Tecnológica Metropolitana.
2. Que a consecuencia de lo anterior, se requiere de forma urgente la reconstrucción y el remozamiento de los pabellones B y C de la referida sede.
3. Que en atención a la cuantía de las reparaciones, es necesaria la aprobación del Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Metropolitana, la que se obtuvo, con fecha 30 de marzo de 2010 constando en los antecedentes que acompañan a la presente.

RESUELVO:

Adjudicase a la empresa Godoy y Candia Arquitectura Diseño y Construcción RUT: 77.192.550-2, los trabajos de emergencia de contratación directa por el servicio de "Reconstrucción y Remozamiento de pabellón B y C de la sede Macul de la Universidad Tecnológica Metropolitana", por un valor de \$112.415.242 (Ciento doce millones cuatrocientos quince mil doscientos cuarenta y dos pesos) IVA incluido, como precio total del servicio, el que será pagado en siete cuotas sucesivas, correlativas e iguales.

Regístrese y comuníquese

LUIS PINTO FAVERIO

RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN:

- Rectoría
- Vicerrectoría de Administración y Finanzas
- Contraloría Interna
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración
- Departamento de Abastecimiento
- Unidad de Adquisiciones (con Antecedentes Completos)
- Departamento de Obras y Servicios..

LO QUE POR ORDEN DEL SR. RECTOR
TRANSCRIBO A UD PARA LOS FINES CONSIGUIE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
28 MAY 2010
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO